Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-125047-b0e193-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 1 de 113

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	8005-2025	CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - CEMID	800.215.465-7	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/01/2026-31/01/2026	10	108
TOTAL							**108**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 2 de 113

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/01/2026 A 31/01/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	83%	67%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodriguez - Componente Financiero: Claudia Rocío Rodríguez García - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	8005-2025
FECHA DE CONTRATO	15/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/04/2025
CONTRATISTA	Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.215.465-7
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$883.946.728
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	21/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 3 de 113

ADICIÓN	$158.391.844
PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8005-2025_ANS_15_01_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8005-2025_ANS_15_01_2026.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 4 de 113

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	El Asociado, durante el presente periodo, adelantó las siguientes actividades para dar cumplimiento al factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética: 1. Guía de preparaciones: Seguimiento a la implementación de la guía de preparaciones. 2. Prevención de desperdicios: Revisión de equipos, Seguimiento a datos registrados y sensibilización en PDA.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 5 de 113

Obligación	Actividad	Soporte
	3. Intervención puntos críticos: Verificación de gramajes, evaluación organoléptica, monitoreo de temperaturas, condiciones de almacenamiento de materias primas y seguimiento al correcto lavado de manos.	
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 20/05/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 6 de 113

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 7 de 113

Obligación	Actividad	Soporte
alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 18/06/2025 con N° Acta AS02S075663.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 8 de 113

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 9 de 113

Obligación	Actividad	Soporte
socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 28/05/2025. Así mismo, los días 25/06/2025 y 18/11/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8005-2025_ANSI_26_01_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 10 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 20/10/2025 Empresa quien realiza el lavado: FumiSalud Bogotá SAS Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 13/12/2024, Acta SQ07C005091.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 13/01/2026.	8005-2025 Tom Mic ENE 2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 11 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	8005_Res_Mic_ENE_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 12 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
	operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	8005-2025_AMB_21_01_2026.pdf
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	8005-2025_AMB_21_01_2026.pdf
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	8005-2025_AMB_21_01_2026.pdf
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 13 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	8005-2025_AMB_21_01_2026.pdf
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 14 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 15 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo enero 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 16 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 19/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 17 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8005-2025 ADM 30 01 2026.pdf
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 18 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
	cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8005-2025_ADM_30_01_2026.pdf
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 19 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 20 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 21/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 24/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 24/04/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 21 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica.
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 22 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 23 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
(cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de enero de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 24 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de enero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 30,51%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 30/01/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. **Criterio** / **Ofertado** (Sí / No) Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). — Sí: X — No:	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 25 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
	Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad). X	
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 26 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 27 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
	Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 28 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos,	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 29 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 30 de 118

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$758.585.392
ADICIONES:	$127.101.567
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$593.601.213
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$292.085.746
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$67.423.488
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$19.284.038
COSTO DE REALIZACIÓN	No aplica.	$0
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$86.707.526**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 8005-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 31 de 118

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación Educativa Minuto de Dios – CEMID dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 8005-2025 suscrito para la operación de la unidad 123053-Comedor Comunitario-Charalá de la Localidad Usme; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 32 de 118

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 33 de 118

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 34 de 118

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 35 de 118

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 36 de 118

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 37 de 118

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 38 de 118

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 39 de 118

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.		
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 40 de 118

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 41 de 118

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 42 de 118

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 43 de 118

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano. .
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 44 de 118

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 45 de 118

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.		
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 31 de enero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 30,51%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 46 de 118

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 47 de 118

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 48 de 118

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 49 de 118

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 50 de 118

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 51 de 118

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 52 de 118

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 53 de 118

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 54 de 118

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 55 de 118

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 8005-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Cláusula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 8005-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 56 de 118

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 57 de 118

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	15/01/2026	8005-2025_ANS_15_01_2026.pdf
Seguimiento	26/01/2026	8005-2025_ANSI_26_01_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	13/01/2026	8005-2025_Tom_Mic_ENE_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	21/01/2026	8005-2025_AMB_21_01_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	30/01/2026	8005-2025_ADM_30_01_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 58 de 118

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	09/02/2026	8005-2025_FIN_09_02_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	28/01/2026	8005-2025_GD_28_01_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	18	Los huevos almacenados no tienen el rótulo original con la información de la fecha de vencimiento.	28/05/2025	17/06/2025: Los huevos almacenados tienen el rótulo original con la información de la fecha de vencimiento.	Cerrado
O	1	21	No se ha publicado en las zonas de procesamiento de alimentos el código de colores de las tablas de picar alimentos	28/05/2025	17/06/2025: Se publicó en las zonas de procesamiento de alimentos el código de colores de las tablas de picar alimentos.	Cerrado
O	1	29	No se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo, tres (3) recipientes con especias o condimenteros, tales como orégano, pimienta negra y ají triturado	28/05/2025	17/06/2025: No se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo, tres (3) recipientes con especias o condimenteros, tales como orégano, pimienta negra y ají triturado. Segunda observación. 27/06/2025: No se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo, tres (3) recipientes con especias o condimenteros, tales como orégano, pimienta negra y ají triturado. Tercera observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 59 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					17/07/2025: se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo, tres (3) recipientes con especias o condimenteros, tales como orégano, pimienta negra y ají triturado.	
O	1	21	No se implementa la clasificación de las tablas de picar de acuerdo con los colores establecidos para los procesos de pre alistamiento y preparación de alimentos; se utiliza tablas de color rojo.	17/06/2025	27/06/2025: Se implementa la clasificación de las tablas de picar de acuerdo con los colores establecidos para los procesos de pre alistamiento y preparación de alimentos.	Cerrado
O	2	2	El muestreo de porciones servidas está por fuera del rango de tolerancia para el grupo de edad de 9 a 13 años	27/06/2025	17/07/2025: El muestreo de porciones servidas realizado el 27/06/2025 está por fuera del rango de tolerancia para el grupo de edad de 9 a 13 años. El día de hoy no se realiza gramaje por prioridad a revisión de informe de ejecución. Variable permanece abierta y en seguimiento. 08/08/2025: El muestreo de porciones servidas realizado el 27/06/2025 está por fuera del rango de tolerancia para el grupo de edad de 9 a 13 años. 15/08/2025: El muestreo de porciones servidas está por fuera del rango de tolerancia para el grupo de edad de mayores de 14 años. 08/09/2025: Para la presente visita no se realiza gramaje, por revisión del informe de ejecución, se mantiene abierto y en seguimiento. 25/09/2025: No se cumplen los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en proteína, ensalada, tubérculo y postre.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 60 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					28/10/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la carne de res asada, ensalada y uvas con queso doble crema. 30/10/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia.	
O	4	6	En la capacitación de la nueva manipuladora relacionan que se estandarizó el menú 3 de la semana 1 y este no corresponde al día 25/6/2025.	27/06/2025	17/07/2025: En la capacitación de la nueva manipuladora relaciona información coherente en cuanto a su fecha de realización y menú estandarizado.	Cerrado
O	1	24	No se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones: Ensalada T1= °C, Tubérculo T1=°C	27/06/2025	17/07/2025: En visita del 27/06/2025 se evidenció que No se garantizaron las temperaturas de seguridad de las preparaciones Ensalada y Tubérculo. El día de hoy no se realiza toma de temperatura por prioridad a revisión de informe de ejecución. Variable permanece abierta y en seguimiento. 08/08/2025: Se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones del menú de hoy.	Cerrado
O	2	25	No se hace entrega de servilletas, ni de todos los cubiertos (solo cuchara sopera y cuchara postrera)	27/06/2025	17/07/2025: se hace entrega de servilletas y de todos los cubiertos.	Cerrado
O	1	17	No se diligencia en tiempo real el formato de verificación de temperaturas de equipos de frío	17/07/2025	08/08/2025: No se diligencia en tiempo real el formato de verificación de temperaturas de equipos de frío. 15/08/2025: Se diligencia en tiempo real el formato de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 61 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					verificación de temperaturas de equipos de frío.	
O	1	29	No se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo, tres (3) recipientes con especias o condimenteros, tales como orégano, pimienta negra y ají triturado	08/08/2025	15/08/2025: No se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo, tres (3) recipientes con especias o condimenteros, tales como orégano, pimienta negra y ají triturado. 08/09/2025: Se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo, dos de los tres (3) recipientes con especias o condimenteros, orégano y pimienta negra, no se cuenta con el ají triturado. 25/09/2025: Se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo, los tres (3) recipientes con especias o condimenteros, orégano, pimienta negra y ají.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que se encuentra almacenada salsa de Mayonesa en lugar de mayonesa y dulce lácteo esparcible sabor a Leche condensada en lugar de Leche condensada.	8/09/2025	25/09/2025: Las materias primas almacenadas presentan conformidad con los aspectos señalados en el anexo técnico numeral 5.1.3.2.1 Compra de Alimentos, sin embargo, no se cuenta con formato de entradas y salidas actualizado, formatos de recepción de alimentos no contiene la totalidad de los lotes y fechas de vencimiento de los productos. 28/10/2025: Formato de control de entradas y salidas, formato de recepción de alimentos se encuentra desactualizados. 30/10/2025: Se evidencia aún formatos de entradas y salidas, formato de recepción de alimentos, desactualizados, además, no se realiza durante	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 62 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					la etapa de recepción de alimentos limpieza de la cebolla y cilantro, antes del almacenamiento, presentando exceso de tierra. 04/11/2025: Se evidencia que los formatos de entradas y salidas y formato de recepción de alimentos continúan desactualizados. Se genera requerimiento. 13/11/2025: Se evidencia que no se cuenta con los formatos de recibo de materia prima de la primera semana, de igual forma no coincide la materia prima existente (pasta fideos, queso doble crema y pollo) con lo registrado en los formatos. Se mantiene requerimiento. 22/12/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas el cual no se observa ingreso de la materia prima del día sábado 20/12/2025 y se observa leche en físico que no es igual a la cantidad encontrada en formatos. Se mantienen requerimiento. 15/01/2026: Se evidencia que se cuenta con los formatos de control, recibo de materia prima y entradas y salidas actualizados a la fecha.	
O	1	18	Se evidencia lechuga almacenada en refrigerador a granel, no empacada en bolsa.	8/09/2025	25/09/2025: Se evidencia que espinaca es almacenada en balde sin tapa, porción de queso se encuentra abierto, sin protección. 28/10/2025: Se evidencia que se almacena queso porcionado en una bandeja, debajo de carnes rojas, generando riesgo de contaminación por goteos. 30/10/2025: Se evidencia alimentos almacenados en los equipos de fríos de acuerdo con	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 63 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					su naturaleza, evitando contaminación.	
O	1	24	Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones de: sorbete de feijoa, yogurt aderezo del postre, verduras cocidas con mayonesa fría, papa criolla dorada.	08/09/2025	25/09/2025: Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones de: yuca, ensalada, jugo y queso. 28/10/2025: No se garantiza durante el servido, temperatura de seguridad de los alimentos, en la primera toma, el puré de papa registra 59.6 °C, la ensalada 15,3 °C, en la segunda toma la ensalada registra 16 °C. 30/10/2025: No se garantiza temperatura de seguridad durante el suministro, para la primera toma, la ensalada registra 11,4 °C, la yuca frita 51,1 °C y el queso 7,6 °C. 04/11/2025: Se evidencia que se garantiza las temperaturas de seguridad alimentaria durante el suministro y distribución de las preparaciones.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que no se suministra menaje completo a todos los beneficiarios durante toda la jornada, se observa intermitentemente no entrega de servilletas, tenedores.	08/09/2025	25/09/2025: Se evidencia que se suministra menaje completo a todos los beneficiarios durante toda la jornada.	Cerrado
R	2	26	Se evidencia que no se suministra el lácteo adicional de refuerzo a la beneficiaria lactante Paula Rueda, se refiere que la beneficiaria no informó de su retorno después de su incapacidad de maternidad desde el lunes de la semana anterior.	08/09/2025	25/09/2025: Se evidencia que no se suministra el lácteo adicional de refuerzo a la beneficiaria lactante Angie Beltrán CC 1140418818, ella refiere que no tenía conocimiento que debía recibir lácteo adicional. 28/10/2025: Se realiza entrega de lácteos adicional a 8 mujeres en periodo de gestación y lactancia.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 64 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	28	Se evidencia carne con alto contenido de grasa que genera sensación grasosa en paladar.	08/09/2025	25/09/2025: Las características organolépticas de los alimentos presentan conformidad con la calidad esperada.	Cerrado
R	6	46	Se evidencia que para el mes de agosto y lo corrido de septiembre, no se ha realizado ninguna actividad de aporte adicional por parte de la nutricionista del asociado.	08/09/2025	25/09/2025: Continúa evidenciándose que para el mes de agosto y lo corrido de septiembre, no se ha realizado ninguna actividad de aporte adicional por parte de la nutricionista del asociado. 28/10/2025: La nutricionista del aporte adicional, la Doctora Ana Dionisia Miranda, realza avances en las actividades, para subsanar el mes de septiembre y octubre, se encuentra realizando ajustes en la elaboración de la guía alimentaria, quien refiere que, termina en la primera semana de noviembre. Realiza seguimiento a equipos de medición para desperdicios; en puntos críticos, realiza seguimiento a control de temperatura, gramaje y organoléptico, desde el 18 de octubre al 28 de octubre, de forma diaria, realiza tomas de registro fotográfico de condiciones de almacenamiento, sin embargo, aún está pendiente tablero de control de desperdicios y su análisis, actividad lúdica semana de reducción de desperdicios, plan de mejora hallazgos emitidos por SDS y plan de mejora observaciones generadas en visita de supervisión (septiembre y octubre), video de lavado de manos (mínimo 4 videos). Pendiente subir las actividades, conforme a los soportes planteados en el plan de trabajo, en la carpeta del mes de octubre, incluyendo las actividades para subsanar septiembre. Se genera requerimiento reiterado nivel 1.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 65 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					30/10/2025: La nutricionista se encuentra realizando ajustes en la elaboración de la guía alimentaria, quien refiere que, termina en la primera semana de noviembre. Realiza seguimiento a equipos de medición para desperdicios. Para puntos críticos, realiza seguimiento a control de temperatura, gramaje y organoléptico, desde el 18 de octubre al 28 de octubre, de forma diaria, realiza tomas de registro fotográfico de condiciones de almacenamiento, sin embargo, aún está pendiente tablero de control de desperdicios y su análisis del mes septiembre, el cual presentara el 31 de octubre, actividad lúdica semana de reducción de desperdicios, el cual presentara el 31 de octubre, plan de mejora hallazgos emitidos por SDS y plan de mejora observaciones generadas en visita de supervisión de septiembre, lo presentara el 31 de octubre, video de lavado de manos (mínimo 4 videos). Pendiente subir las actividades, conforme a los soportes planteados en el plan de trabajo con concepto conforme, en la carpeta del mes de octubre, incluyendo las actividades para subsanar septiembre. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 1. 04/11/2025: La nutricionista se encuentra realizando ajustes en la elaboración de la guía alimentaria, quien refiere que, termina en la primera semana de noviembre. Realiza seguimiento a equipos de medición para desperdicios. Para puntos críticos, realiza seguimiento a control de temperatura, gramaje y organoléptico, desde el 18 de octubre al 28 de octubre, de forma diaria, realiza tomas de registro fotográfico de	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 66 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					condiciones de almacenamiento, sin embargo, plan de mejora hallazgos emitidos por SDS y plan de mejora observaciones generadas en visita de supervisión de septiembre, video de lavado de manos (mínimo 4 videos). Pendiente subir las actividades, conforme a los soportes planteados en el plan de trabajo con concepto conforme, en la carpeta del mes de octubre, incluyendo las actividades para subsanar septiembre. (Se mantiene en requerimiento) 13/11/2025: Se evidencia que se dio cumplimiento a las actividades programadas durante el mes de octubre, de igual forma para el mes de noviembre se da cumplimiento a las actividades programadas a la fecha.	
O	1	1	Se evidencia que el servicio inicia a las 11:00 am por demora en la preparación de la ensalada.	25/09/2025	28/10/2025: No se implementa de forma adecuada el procedimiento de planificación alimentaria, dado que el servido de alimentos inicia a las 10:46 am, generando un tiempo, de espera, adicional, al no contar con cucharas suficientes se generan también tiempos de espera, mientras se realiza lavado. 30/10/2025: No se implementa de forma adecuada el procedimiento de planificación, durante la etapa del servido y distribución, al no contar con cucharas sufrientes, por lo que se genera tiempos de espera, mientras se realiza proceso de lavado. 04/11/2025: No se implementa de forma adecuada el procedimiento de planificación, durante la etapa del servido y distribución, al no contar con cucharas sufrientes, por lo que	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 67 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					se genera tiempos de espera, mientras se realiza proceso de lavado, por otra parte, el servicio inicia sobre las 10:51am. Se genera requerimiento. 13/11/2025: Se evidencia que se da cumplimiento a la planificación alimentaria durante el proceso de servido y distribución ya que no se generan retrasos durante el servicio.	
O	1	21	Se evidencia que no se realiza adecuado prealistamiento de la manzana para la ensalada, se encuentran trozos completos sin porcionar en la preparación.	25/09/2025	28/10/2025: Se realiza adecuado pre alistamiento de la fruta del postre.	Cerrado
O	1	13	Se evidencia carne para sopa con exceso de grasa, plátano para la preparación de la sopa de patacón del día de mañana se encuentra maduro, así mismo se evidencia que la carne de la sopa no llega al comedor porcionado por día de preparación, es separada por el personal manipulador, siendo no conforme con los el anexo técnico.	25/09/2025	28/10/2025: Se evidencia que la carne almacenada, no presentan exceso de grasa, adicional, la carne llega fraccionada, por parte del proveedor, presenta plan de compras con ajuste de aporte leche adicional.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia que se agrega hielo al jugo preparado.	25/09/2025	28/10/2025: Se realiza adecuado pre alistamiento de uva y del jugo de fresa para el servicio.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que se entrega cubiertos con exceso de humedad, dado que no cuentan con cucharas suficientes.	30/10/2025	04/11/2025: Se evidencia que no se garantiza la entrega completa de los utensilios a todos los beneficiarios durante el servicio toda vez que no se cuenta con la disponibilidad de los 350, por lo tanto, continua la entrega con exceso de agua. Segunda observación. 13/11/2025: Se evidencia que no se garantiza la entrega completa de los utensilios a todos los beneficiarios durante	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 68 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					el servicio toda vez que no se cuenta con la disponibilidad de los 350, por lo tanto, continua la entrega con exceso de agua. Tercera observación. 22/12/2025: Se evidencia el aderezo yogurt es agregado con tiempo de anticipación a la fruta y no al momento que establece el anexo técnico. Se sigue observando entrega de cubiertos mojados. Se genera requerimiento. 15/01/2026: Se evidencia que el queso del postre es servido dentro de los tiempos establecidos, de igual forma se realiza el sacado de los utensilios durante el servicio.	
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para los componentes; tubérculo y proteico de las preparaciones del menú # 2 semana 1, en el grupo de edad mayores de 14 años.	04/11/2025	13/11/2025: Se evidencia que se da cumplimiento al gramaje de porción servida para las preparaciones del menú # 10, semana 2, para el grupo de edad de 9 a 13 años.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia que no se cuenta con los formatos de control de temperatura de equipos de refrigeración (FORPSS-238) y Control de temperatura de equipos de congelación (FOR-PSS-239.	04/11/2025	13/11/2025: se evidencian formatos de control de temperatura de equipos de refrigeración (FORPSS-238) y equipos de congelación (FOR-PSS-239, los cuales no cuentan con el diligenciamiento del encabezado y no registran información del día 01/11/2025. Segunda observación. 22/12/2025: Se evidencia formatos de control de temperaturas diligenciado adecuadamente.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia que a la fecha no se han realizado las capacitaciones correspondientes al personal nuevo, el cual ingreso el día 31/10/2025, incumpliendo con lo establecido en el Anexo técnico.	13/11/2025	22/12/2025: Se evidencia capacitaciones realizadas a personal nuevo.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 69 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	22	Se evidencia que no se cumple con lo establecido en preparación de alimentos, toda vez que el guiso del sancocho es agregado directamente a la olla con toda la preparación y no se sirve plato a plato como se establece.	13/11/2025	22/12/2025: Se evidencia preparación de alimentos de acuerdo al instructivo establecido.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia que sobre las 09:25am ya se cuenta con la preparación del jugo de maracuyá, incumpliendo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	13/11/2025	22/12/2025: Se evidencia preparación del sorbete acorde a lo establecido en anexo técnico.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en las preparaciones del menú # 10 semana 2; Jugo T1: 7.5 °C T2: 7.7 °C, ensalada T1: 10.6 °C - T2: 7.1 °C y queso doble crema T1: 10.2 °C y T2: 6.8 °C.	13/11/2025	22/12/2025: Se evidencia toma de temperaturas de alimentos preparados donde se evidencia fuera del rango de seguridad las preparaciones sorbete y postre. Segunda observación. 15/01/2026: Se evidencia que se da cumplimiento a las temperaturas de seguridad alimentaria para las preparaciones del menú # 16 semana 3.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia que la información registrada en los rótulos no coincide con la materia prima almacenada en equipos de frio, para las pulpas y lácteos.	13/11/2025	22/12/2025: Se evidencia rótulos de materias primas acorde a lo establecido en anexo técnico.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza el correcto prealistamiento de las materias primas, se observa que no se aplica el paso de pesado de los alimentos papaya y papa.	22/12/2025	15/01/2026: Se evidencia que se lleva a cabo el prealistamieto de la materia prima garantizando el peso neto de todos los ingredientes para las preparaciones del menú # 16, semana 3.	Cerrado
O	2	2	Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo de edad 9 a 13 años, donde se evidencia fuera del rango de tolerancia las preparaciones: sopa, proteína, ensalada, tubérculo, sorbete y postre.	22/12/2025	15/01/2026: Se evidencia que se da cumplimiento al gramaje de porción servida para las preparaciones del menú suministrado # 16, semana 3, en el grupo de edad de 9 a 13 años.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 70 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	17	Se evidencia que los formatos de control de temperatura de equipos de refrigeración se encuentran mal diligenciados, registran temperaturas de -4°C.	15/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima mínima requerida para dos días de operación, se evidencia faltante de 2.2 kg de banano y 1.5 kg de papa criolla para las preparaciones del menú # 17, a suministra el día 16/01/2026.	15/01/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	No cuentan con Tallímetro ni pesa patrón.	28/05/2025	17/06/2025: Cuentan con un Tallímetro nuevo, sin embargo, no tienen pesa patrón. Segunda observación. 27/06/2025: Cuentan con un Tallímetro nuevo, sin embargo, no tienen pesa patrón, adicionalmente el acta de toma masiva de talla y peso se debe relacionar las cantidades de beneficiarios a los que se les realizó esta actividad. Tercera observación. 17/07/2025: En el acta de toma masiva de talla y peso fue ajustado. Cuentan con un Tallímetro nuevo, sin embargo, no tienen pesa patrón. El asociado muestra soporte de la compra, la cual llegará en el transcurso de la semana.	Cerrado
O	3	9	No se evidencia soporte de ingreso de los datos antropométricos tomados el 22/08/2025.	08/09/2025	25/09/2025: Se evidencia soporte de ingreso de los datos antropométricos tomados el 22/08/2025, sin embargo, no cuentan con la firma en original por parte de la Nutricionista. 28/10/2025: El soporte del registro de las tomas	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 71 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					antropométricas, realizadas en el mes de septiembre/2025, cuentan con firma de la nutricionista Erika Dayana Ortiz.	

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	12	Se evidencia rótulo de carne de res con fecha de vencimiento ilegible, cortado o borroso (dígitos del mes).	28/05/2025	17/06/2025: Se evidencia rótulo de carne de res con fecha de vencimiento ilegible, cortado o borroso (dígitos del mes). Segunda observación. 27/06/2025: No se evidencia rótulo de carne de res con fecha de vencimiento ilegible, cortado o borroso.	Cerrado
O	3	14	No Cuentan con las fichas técnicas y conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne no presenta autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	28/05/2025	17/06/2025: No Cuentan con las fichas técnicas de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para lácteos y derivados no presenta registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. Segunda observación. 27/06/2025: No Cuentan con las fichas técnicas de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para lácteos y derivados no presenta registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. Tercera observación. 17/07/2025: Cuentan con las fichas técnicas de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados y pulpas de fruta.	Cerrado
O	4	15	No cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos con concepto favorable y fecha de expedición inferior a un (1) año. No se realiza seguimiento a las	28/05/2025	17/06/2025: No presenta concepto sanitario de vehículo de pulpas y el concepto de Lácteos está vencido. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 72 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			condiciones de transporte mediante el Formato Transporte de Alimentos FOR-PSS-232.		27/06/2025: No presenta concepto sanitario de vehículo de pulpas y el concepto de Lácteos está vencido. Tercera observación. 17/07/2025: presenta concepto sanitario de vehículo de pulpas y Lácteos	
O	6	39	Falta completar el siguiente menaje: 1 Recipiente caneca 50 litros, 4 tazas medidoras, 3 recipientes condimenteros, 1 Termómetro de punzón digital para alimentos.	28/05/2025	17/06/2025: Falta completar el siguiente menaje: 1 Recipiente caneca 50 litros, 4 tazas medidoras, 3 recipientes condimenteros, 1 Termómetro de punzón digital para alimentos. Segunda observación. 27/06/2025: Falta completar el siguiente menaje: 4 tazas medidoras, 3 recipientes condimenteros, Tablas de picar de color verde (presentan desgaste). Solo se repuso 1 Recipiente caneca 50 litros, 1 Termómetro de punzón digital para alimentos. Tercera observación. 17/07/2025: Se completó el menaje pendiente: 4 tazas medidoras, 3 recipientes condimentaros, Tablas de picar de color verde (presentan desgaste),1 Termómetro de punzón digital para alimentos.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia manipulación directa con las manos de preparaciones listas para el consumo como Papa y arroz	17/06/2025	27/06/2025: No se evidencia manipulación directa con las manos de preparaciones listas para el consumo	Cerrado
O	13	36	A la nueva manipuladora Carmen Lorena Montenegro no se le dio la capacitación en BPM estipulada para junio según cronograma en el tema “ETAS” y “plan de saneamiento”.	27/06/2025	17/07/2025: A la nueva manipuladora Carmen Lorena Montenegro se le realizó la capacitación en BPM estipulada para junio según cronograma en el tema “ETAS” y “Plan de saneamiento”.	Cerrado
O	11	40	No se diligencia el formato de verificación de básculas y	27/06/2025	17/07/2025: No se diligencia el formato de verificación de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 73 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			grameras puesto que no cuentan con pesa patrón.		básculas y grameras puesto que no cuentan con pesa patrón. 08/08/2025: No se diligencia el formato de verificación de básculas y grameras puesto que la pesa patrón fue adquirida apenas hasta este, lunes 4 de agosto, adicional no cuenta con soporte de los mantenimientos realizados a los equipos en el mes de julio según cronograma. Presentan un documento en el que no se tiene claridad de los mantenimientos realizados. 15/08/2025: Se diligencia semanalmente el formato de verificación de básculas y grameras.	
O	7	43	Lo elementos de aseo no están identificados según el código de colores establecido	27/06/2025	17/07/2025: Lo elementos de aseo están identificados según el código de colores establecido.	Cerrado
O	16	32	Frotis de manos con presencia de coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos.	15/07/2025	04/09/2025: Frotis de manos presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 02/09/2025.	Cerrado
O	4	15	Concepto de vehículo del proveedor de abarrotes está superior a un año.	08/08/2025	15/08/2025: Concepto de vehículo del proveedor de abarrotes está vigente, ya que fue reemplazado por el vehículo LZN 016.	Cerrado
O	17	33	Ante la no conformidad de frotis de mano de julio se tomó como acción correctiva una capacitación al personal, sin embargo, falta la realización de exámenes de laboratorio al manipulador.	08/08/2025	15/08/2025: Ante la no conformidad de frotis de mano de julio se tomó como acción correctiva una capacitación al personal, sin embargo, falta la realización de exámenes de laboratorio al manipulador. 08/09/2025: Ante la no conformidad de frotis de mano de julio se tomó como acción correctiva una capacitación al personal, sin embargo, falta la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 74 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					realización de exámenes de laboratorio al manipulador. Se refiere que será realizada el 18/09/2025. 25/09/2025: El Responsable del servicio presenta Certificado médico con aptitud para manipular alimentos, de María Angélica Cortes Riascos, con fecha 18/09/2025, donde se indica que " Dentro de la evaluación médica se realizó un énfasis especial para determinar las condiciones de salud y estado sanitario de la boca, la piel, las uñas y el cabello, estableciendo que actualmente no existe riesgo sanitario, que pueda afectar el desempeño de la ocupación y de las tareas asignadas relacionadas con la manipulación de alimentos".	
O	11	40	No cuenta con soporte de los mantenimientos realizados a los equipos en el mes de julio según cronograma. Presentan un documento en el que no se tiene claridad de los mantenimientos realizados.	08/08/2025	15/08/2025: No cuenta con soporte de los mantenimientos realizados a los equipos en el mes de julio según cronograma. Presentan un documento en el que no se tiene claridad de los mantenimientos realizados. 08/09/2025: Se evidencia mantenimientos de los equipos con sus respectivos soportes.	Cerrado
O	7	43	No se aplica correctamente el código de colores de elementos de aseo; en zona de procesamiento se evidencian elementos de aseo de color distinto al amarillo. Adicionalmente no se realiza correctamente el lavado de vasos, ya que se evidencia grasa residual post lavado.	08/08/2025	15/08/2025: Durante todo el servicio utilizaron desengrasante para el lavado del menaje en lugar de jabón líquido. Se genera requerimiento 08/09/2025: Se evidencia durante la jornada uso de jabón líquido para lavado del menaje, que fue entregado por el asociado al comedor, sin embargo, se observa que el plan de saneamiento no está actualizado, no corresponde el uso del amonio cuaternario, se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 75 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cuenta con formatos que citan comedor Cañiza. No se implementa adecuadamente tabla de desinfección de empaques y frutas. En seguimiento. 25/09/2025: Continúa evidenciándose plan de saneamiento sin actualizar, no es posible verificar el uso del amonio cuaternario ya que no se cuenta con los formatos de implementación del plan de saneamiento. Se evidencian elementos acumulados a los lados de equipos de frío, se encuentran guantes rojos en área de cocina fría, se observan deficientes procesos de orden y limpieza en área de bodega y cocina fría. Se genera requerimiento. 28/10/2025: Se evidencia formatos de control del plan de saneamiento desactualizados, adicional, se evidencia paredes en área de proceso en deficientes condiciones de limpieza y bandejas en línea de servido con residuos de alimentos. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 30/10/2025: Se evidencia paredes del salón comedor, donde se ubica el descomide, paredes en área de distribución de alimentos, con deficientes condiciones de limpieza, adicional, se observa que no se evacuo del área, los residuos generados del descomide del día anterior. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 1. 04/11/2025: Se evidencia que continúan paredes del salón comedor, donde se ubica el descomide y paredes en área de distribución de alimentos, con deficientes condiciones de limpieza, de igual forma se observa shut de residuos con acumulación de las mismas y	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 76 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					se evidencia que no se realiza desinfección de la fruta y queso del suministro del día. (Se mantiene en Requerimiento N1). 13/11/2025: se observa que se realiza desinfección de la fruta y queso, de igual forma se evidencia que se realiza limpieza de las paredes del salón comedor y área de distribución y shut de residuos.	
O	5	35	Se evidencia uso de petos plásticos (con desgaste y deterioro) en lugar de petos de telas en la línea de servido. Adicionalmente, se evidencia manipuladora con celular en cocina caliente.	15/08/2025	08/09/2025: Se evidencia nuevamente uso de petos plásticos (con desgaste y deterioro) en lugar de petos de telas en la línea de servido. Adicionalmente, evidencias canecas de basura en área caliente y fría. 25/09/2025: Se evidencia que personal cuenta con dotación de petos plásticos en buen estado, utilizan delantales de tela en el área de servido, no se observaron canecas de basura en área caliente y fría, sin embargo, se evidencian deficientes procesos de limpieza en equipos de frío, se almacenan yogures con signos de suciedad. 28/10/2025: No se realiza cambio del menaje portable o procesos de lavado de desinfección, para la entrega del alimento consumo en casa. 30/10/2025: No se realiza cambio del menaje portable, ni proceso de limpieza y desinfección de mismo. Se genera requerimiento. 04/11/2025: Se evidencia que a la fecha no se realiza cambio del menaje portable, ni proceso de limpieza y desinfección de mismo, toda vez que no se cuenta con el mismo. Se genera requerimiento.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 77 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					13/11/2025: Se evidencia que a la fecha no se realiza cambio del menaje portable, ni proceso de limpieza y desinfección de mismo, toda vez que no se cuenta con el mismo. Se mantiene requerimiento. 22/12/2025: Se evidencia personal manipulador que no utiliza el tapabocas de manera adecuada. Se evidencia adquisición de menaje portable. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 1. 15/01/2026: Se evidencia que se da cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, personal manipulador hace uso adecuado del tapabocas.	
O	1	12	Se evidencia carne de res con rótulo de fácil remoción que no incluye información de fecha de beneficio, si no de proceso.	08/09/2025	25/09/2025: Se evidencia carne de res con rótulo de fácil remoción, incluye información de fecha de beneficio, sin embargo, no contiene cantidad de producto ni tipo de corte, también se observa que yogures no contienen información de cantidad de producto. Así mismo se evidencia que carne para sopa no tiene rótulo con la información mínima requerida. 28/10/2025: Se realiza cambio de marca de yogurt, el cual cumple con rotulado. El rotulo de carnes y pollo, declara el peso neto del alimento, el corte, sin embargo, no cuenta con la dirección del proveedor. 30/10/2025: El rotulo de carnes y pollo, no cuenta con nombre claro del proveedor y dirección, como establece la normatividad vigente. Adicional, se evidencia rotulo del huevo el cual refiere, fecha de sacrificio, fecha de empaque, es decir, datos exigidos para carnes Decreto 1500/2007 y no de la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 78 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Resolución 5109/2005. Se genera requerimiento. 04/11/2025: El rotulo de carnes y pollo, no cuenta con nombre claro del proveedor y dirección, como establece la normatividad vigente. Adicional, se evidencia rotulo del huevo, queso doble crema y campesino el cual refiere, fecha de sacrificio, fecha de empaque, es decir, datos exigidos para carnes Decreto 1500/2007 y no de la resolución 5109/2005, de igual forma la fecha de vencimiento del rotulo del queso no coincide con la del empaque primario. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 13/11/2025: Se evidencia que el rotulo de carnes y pollo, cuenta con nombre claro del proveedor y dirección, sin embargo, se evidencia que el rotulo del huevo continua con información de fecha de sacrificio y fecha de empaque, incumpliendo con lo establecido. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 1. 22/12/2025: Se evidencia rotulado de huevos y de materias primas acorde a lo establecido en la normatividad vigente.	
O	3	14	Se evidencia proveedor de carnes Frigoriente que no cuenta con Autorización sanitaria.	08/09/2025	25/09/2025: Se evidencia que proveedor de carnes Frigoriente cuenta con Autorización sanitaria, sin embargo, se observa que en concepto Sanitario ítem 4.3 Empaque y rotulado, se encuentra la observación "No se empaca o se etiqueta". 28/10/2025: Se evidencia que el proveedor de carnes, pollo y pescado Frigo Oriente el Minuto, cuenta con concepto sanitario del 11/06/2025, en donde en el ítem 4.3, refiere no	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 79 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					empaca y no se etiqueta. El asociado realiza solicitud al proveedor, se encuentra en espera, variable continua en seguimiento. 30/10/2025: Se evidencia que el proveedor de carnes, pollo y pescado Frigo Oriente el Minuto, cuenta con concepto sanitario del 11/06/2025, en donde en el ítem 4.3, refiere no empaca y no se etiqueta. El asociado realiza solicitud al proveedor, se encuentra en espera, variable continua en seguimiento. 04/11/2025: Se evidencia que el proveedor de carnes, pollo y pescado Frigo Oriente el Minuto SAS, cuenta con concepto sanitario del 11/06/2025, en donde en el ítem 4.3, refiere no empaca y no se etiqueta. El asociado realiza solicitud al proveedor, se encuentra en espera. Se genera requerimiento. 13/11/2025: Se evidencia que el proveedor de carnes, pollo y pescado Frigo Oriente el Minuto SAS, cuenta con concepto sanitario del 11/06/2025, en donde en el ítem 4.3, refiere no empaca y no se etiqueta. El asociado presenta soporte de solicitud de visita realizada por el proveedor mediante radicado N° 118175 ante la secretaria de salud, en espera de visita. Se mantiene requerimiento. 22/12/2025: Se evidencia soportes de conceptos sanitarios de proveedores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	
O	14	30	Se evidencia muestras de referencia congeladas de los menús del 5 y 6 de septiembre, a las 2:15 pm no se han tomado	08/09/2025	25/09/2025: Se evidencia que la muestra de referencia de la minuta 15 no contiene el componente “aguacate",	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 80 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			las muestras correspondientes a la jornada.		adicionalmente no se están considerando las 72 horas que deben estar almacenadas estas muestras, en la fecha de salida solo se consideran 48 horas. 28/10/2025: Se evidencia muestra de alimentos preparados conforme a lo establecido en el anexo técnico.	
O	6	39	Se evidencia estufa que presenta falla de combustión generando ahumado de las ollas, bandejas rotas de distribución, tapa de paila sin manija. Se observa desagüe del ducto superior del refrigerador a los productos.	08/09/2025	25/09/2025: Se evidencia que se realiza mantenimiento a estufa que presentaba fallas de combustión, no se evidencian bandejas rotas en área de distribución, continúa tapa de paila sin manija y desagüe del ducto superior sin protección que evite caída de agua a los productos. Se evidencian tablas verdes y blancas deterioradas con superficie no lisa, solo se cuenta con una tabla azul y 1 amarilla las cuales no cuentan con superficie lisa. Estibas no cumplen con la altura mínima requerida según normatividad. 28/10/2025: Se realiza cambio de estibas, por canastilla base. Continua tapa de paila sin manija y desagüe del conducto superior, sin protección que evite caída de agua a los productos, en bodega; tablas de picar deterioradas, presenta superficie no lisa, falta una tabla amarilla y una azul. Adicional, cuentan con 50 cucharas para sopa, es decir, falta 300 cucharas. 30/10/2025: Continua tapa de paila sin manija y desagüe del conducto superior, sin protección que evite caída de agua a los productos, en bodega; tablas de picar deterioradas, presenta superficie no lisa, falta una tabla amarilla y una azul. Adicional,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 81 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cuentan con 50 cucharas para sopa, es decir, falta 300 cucharas y falta recipientes plásticos para almacenar queso porcionado, se realiza en bandejas. 04/11/2025: Continua tapa de paila sin manija y desagüe del conducto superior, sin protección que evite caída de agua a los productos, en bodega; tablas de picar deterioradas, presenta superficie no lisa, falta una tabla amarilla, una azul, 300 cucharas para sopa, recipientes plásticos de 10L y recipientes plásticos portables 8 juegos. Se genera requerimiento. 13/11/2025: Continua tapa de paila sin manija y desagüe del conducto superior, sin protección que evite caída de agua a los productos, en bodega; tablas de picar deterioradas, presenta superficie no lisa, falta una tabla amarilla, una azul, 300 cucharas para sopa, recipientes plásticos de 10L y recipientes plásticos portables 8 juegos. Se mantiene requerimiento. 22/12/2025: Se evidencia Se evidencia adquisición de menaje pendiente y mantenimiento a equipos de frio en desagüe.	
O	4	15	Se evidencia concepto sanitario del vehículo para pollo y carnes, con placa SVD 476, superior a un año, con fecha del 02/10/2024.	28/10/2025	30/10/2025: Se evidencia concepto sanitario del vehículo para pollo y carnes, con placa SVD 476, superior a un año, con fecha del 02/10/2024. 04/11/2025: Se evidencia concepto sanitario del vehículo para pollo y carnes, con placa SVD476, superior a un año, con fecha del 02/10/2024. Tercera observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 82 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					13/11/2025: Se evidencia concepto sanitario del vehículo para pollo y carnes de placa SMP734 con concepto sanitario favorable del día 05/06/2025.	
O	5	37	No presenta certificado médico apto para manipular alimentos, de la nutricionista Erika Dayana Ortiz Veloza y del auxiliar administrativo John Fredy Ruiz.	28/10/2025	30/10/2025: No presenta certificado médico apto para manipular alimentos, de la nutricionista Erika Dayana Ortiz Veloza y del auxiliar administrativo John Fredy Ruiz. 04/11/2025: No presenta certificado médico apto para manipular alimentos, de la nutricionista Erika Dayana Ortiz Velosa y del auxiliar administrativo John Fredy Ruiz. Tercera observación. 04/11/2025: Se presenta certificado médico apto para manipular alimentos, de la nutricionista Erika Dayana Ortiz Velosa y del auxiliar administrativo John Fredy Ruiz.	Cerrado
O	13	36	Se evidencia que a la fecha no se ha realizado la capacitación en Plan de saneamiento básico al personal nuevo, el cual ingreso el día 31/10/2025.	13/11/2025	22/12/2025: Se evidencia realizada capacitación al personal nuevo el 18/11/2025.	Cerrado
O	8	41	Se evidencia que a la fecha no se ha realizado el fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos al personal nuevo, ingresado el día 31/10/2025.	13/11/2025	22/12/2025: Se evidencia capacitación en fortalecimiento en PDA realizadas el 18/11/2025.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia muestras diarias de alimentos preparados los cuales no se encuentran en el gramaje establecido en el anexo técnico, adicional en la muestra del sábado 20/12/2025 no se observa el componente aguacate.	22/12/2025	15/01/2026: Se evidencia que las muestras de referencia cumplen con los pesos establecidos y se cuenta con las muestras de referencia de todas las preparaciones de los menús suministrados.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 83 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	10	2I	Se evidencian baldosas del piso con mancha de óxido.	26/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	3I	No está señalizada adecuadamente el área de prealistamiento, dado que se evidencia letrero (zona de lavado). Igualmente, se observa desprendimiento de pintura en techo (unión con la ventana) en área de prealistamiento. Medias cañas en mal estado (unión piso-pared) del área de cocina caliente, al igual que "ocultador de cables" desprendido en la misma área. Media caña agrietada (unión pared-techo) en área de cocina caliente.	26/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	4I	Se evidencia media caña en mal estado (unión piso-pared) del área de distribución, al igual que pared rugosa.	26/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	5I	Se evidencia desprendimiento de pintura en pared (segundo piso), dos vidrios rotos (segundo piso), cableado suelto (primer y segundo piso).	26/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	6I	El comedor cuenta con dos instalaciones sanitarias, sin embargo, solamente una está habilitada para los participantes. El dispensador no cuenta con toallas de papel y la cisterna no está funcionando. La instalación sanitaria para el personal del comedor presenta humedad y desprendimiento de pintura en paredes.	26/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	7I	Se evidencian 4 lockers en mal estado, sin puerta o desprendida.	26/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	8I	Si bien el asociado presenta un área para higienización y almacenamiento de elementos	26/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 84 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			de aseo ubicado en el cuarto piso, realmente esto se realiza en el cuarto de residuos o shut de basuras ubicado en el primer piso, por lo tanto, no es un espacio exclusivo y está susceptible de contaminación. Además, se encontraban los elementos desordenados y sin colgar.			

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	20	Se evidencia en la presente visita que, en el baño del cuarto piso no se cuenta con caneca de residuos ordinarios, en el baño del piso tres hacen falta 2 canecas de residuos ordinarios para los dos sanitarios dispuestos, en el baño del piso dos hacen falta 2 canecas para los dos sanitarios dispuestos y en el baño del piso 1 hace falta una caneca de residuos ordinarios, para un total de 6 canecas faltantes en la unidad operativa en baños. Así mismo, no se cuenta con punto ecológico en la unidad operativa, también hace falta la caneca de residuos no aprovechables del cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	29/05/2025	28/06/2025: Se evidencia que, la unidad operativa cuenta con punto ecológico, también cuenta con caneca de negra de residuos ordinarios del cuarto de almacenamiento. Sin embargo, el baño del piso dos hacen falta 2 canecas para los dos sanitarios dispuestos y en el baño del piso 1 hace falta una caneca de residuos ordinarios. 15/07/2025: Se evidencia que en el piso 2 se encuentran 2 canecas de residuos ordinarios con tapa y pedal dispuestas para los dos sanitarios del baño, así mismo, para el baño del piso 1 se encuentra la caneca con tapa y pedal para el baño. Sin embargo, para el baño del piso 3 a mano derecha no se cuenta con caneca negra de residuos ordinarios con tapa y pedal. 27/08/2025: El baño del piso 3 a mano derecha cuenta con la respectiva caneca negra de residuos ordinarios con tapa y pedal. Sin embargo, la caneca negra ubicada en la cocina no cuenta con pedal funcional y la caneca negra ubicada en el cuarto de pre alistamiento no cuenta con tapa. 29/09/2025: La caneca negra ubicada en la cocina aún no	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 85 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cuenta con pedal funcional y la caneca negra ubicada en el cuarto de pre alistamiento aún no cuenta con tapa. 27/10/2025: Las canecas negras ubicadas en la cocina y cuarto de pre alistamiento fueron reemplazadas y son totalmente funcionales.	
O	2	31	Se evidencia en la presente visita que, el comedor comunitario no cuenta con el pendón. Por lo tanto, no se cuenta con el registro fotográfico.	29/05/2025	28/06/2025: Se continúa sin el pendón en la unidad operativa. Por lo tanto, no se cuenta con el registro fotográfico. 15/07/2025: Se evidencia el pendón de acciones para clasificar, reciclar, reutilizar y disminuir la generación de envases, embalajes y pérdidas de alimentos en la unidad operativa. Así mismo, se encuentra cargado el registro fotográfico en SharePoint.	Cerrado
O	2	32	Se evidencia en la presente visita que, el comedor comunitario no cuenta con el pendón al día de hoy.	29/05/2025	28/06/2025: Se continúa sin el pendón en la unidad operativa. Por lo tanto, no se cuenta con el registro fotográfico. 15/07/2025: Se evidencia el pendón de acciones para clasificar, reciclar, reutilizar y disminuir la generación de envases, embalajes y pérdidas de alimentos en la unidad operativa.	Cerrado
O	2	39	Se evidencia en la presente visita que, la unidad operativa no cuenta con recipiente (bidón) traslúcido, sello hermético, embudo y filtro, para el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado – AVU.	29/05/2025	28/06/2025: La unidad operativa continúa sin el recipiente (bidón) traslúcido, sello hermético, embudo y filtro, para el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado – AVU. Sin embargo, se toma el pesaje del aceite vegetal usado en el recipiente dispuesto hasta el momento con un valor al día de hoy 28/06/205 de 2.4 kg. 15/07/2025: A la fecha no se cuenta con el bidón recipiente	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 86 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					(bidón) traslúcido, sello hermético, tampoco el embudo y filtro, para el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado – AVU. Sin embargo, se toma nuevamente el pesaje del del aceite con un valor de 4.9 kg. 27/08/2025: Se evidencia bidón de Aceite Vegetal Usado traslúcido, sello hermético, embudo y filtro con sus respectivos rótulos.	
O	2	40	Se evidencia en la presente visita que, la unidad operativa no cuenta con recipiente (bidón) traslúcido, sello hermético, embudo y filtro, para el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado – AVU. Por lo tanto, no se cuenta con el registro fotográfico.	29/05/2025	28/06/2025: La unidad operativa continúa sin el recipiente (bidón) traslúcido, sello hermético, embudo y filtro, para el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado – AVU. 15/07/2025: A la fecha no se cuenta con el bidón recipiente (bidón) traslúcido, sello hermético, tampoco el embudo y filtro, para el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado – AVU. 27/08/2025: Se evidencia bidón de Aceite Vegetal Usado traslúcido, sello hermético, embudo y filtro con sus respectivos rótulos. El soporte fotográfico es cargado nuevamente.	Cerrado
O	2	42	Se evidencia en la presente visita que, la unidad operativa no cuenta con recipiente (bidón) traslúcido, sello hermético, embudo y filtro, para el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado – AVU, para garantizar el correcto almacenamiento.	29/05/2025	28/06/2025: La unidad operativa continúa sin el recipiente (bidón) traslúcido, sello hermético, embudo y filtro, para el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado – AVU. 15/07/2025: A la fecha no se cuenta con el bidón recipiente (bidón) traslúcido, sello hermético, tampoco el embudo y filtro, para el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado – AVU. 27/08/2025: Se evidencia bidón de Aceite Vegetal Usado	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 87 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					traslúcido, sello hermético, embudo y filtro con sus respectivos rótulos para el adecuado encapsulamiento de AVU, se realiza pesaje con un total de 11 kg.	
O	2-7	45	Se evidencia en la presente visita que, los productos de aseo del comedor comunitario no cuentan con hoja de seguridad. Por lo tanto, se solicita se presenten dichas hojas de seguridad o se presenten productos de aseo que cumplan con lo indicado en anexo técnico; ficha técnica donde se indique que el producto es biodegradable, de baja carga contaminante o no peligroso y su respectiva hoja de seguridad.	29/05/2025	28/06/2025: En ninguna de las hojas de seguridad se evidencia que los productos son biodegradables, así como tampoco se menciona el porcentaje de biodegradabilidad. Por lo tanto, se solicita se presenten dichas hojas de seguridad o se presenten productos de aseo que cumplan con lo indicado en anexo técnico; ficha técnica donde se indique que el producto es biodegradable, de baja carga contaminante o no peligroso y su respectiva hoja de seguridad. 15/07/2025: A la fecha la unidad operativa continúa con los productos de aseo hipoclorito de sodio, desinfectante, jabón antibacterial para manos, desengrasante y detergente lavavajillas de la marca Saint Germain los cuales en sus hojas de seguridad no mencionan ser biodegradables, así como tampoco se menciona el porcentaje de biodegradabilidad. 27/08/2025: Aun se presentan productos de aseo marca Saint German, cuyas hojas de seguridad no indican el porcentaje de biodegradabilidad. 29/09/2025: Se evidencian productos de aseo: jabón de manos, jabón lavaloza, hipoclorito, desengrasante, amonio cuaternario marca ORION con sus respectivas fichas técnicas y hojas de seguridad.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 88 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	48	Se evidencia en la presente visita que, el sanitario del baño de operarios en el cuarto piso no cuenta con sistema ahorrador, en el primer piso en la zona de la cocina de frio se encuentra un lavamanos el cual no cuenta con sistema ahorrador, en el cuarto piso también se encuentra un lavaplatos que no cuenta con sistema ahorrador. en el cuarto piso se encuentra un lavadero sin sistema ahorrador, en el primer piso la llave del lavamanos del baño de participantes no cuenta con sistema ahorrador, el punto adicional de agua del cuarto de almacenamiento de residuos no cuenta con perlizador. En el baño de participantes del segundo piso los dos lavamanos no cuentan con sistema ahorrador, en el baño de participantes del tercer piso el lavamanos no cuenta con sistema ahorrador, en el cuarto piso el lavamanos del baño de operarios no cuenta con sistema ahorrador, el mismo baño cuenta con un punto adicional de agua el cual no cuenta con perlizador. Teniendo en cuenta lo anterior se tienen 6 llaves en lavamanos, 2 lavaplatos, 1 lavadero, 1 sanitario y 2 puntos adicionales sin sistema ahorrador de agua.	29/05/2025	28/06/2025: Se evidencia en la presente visita que, el sanitario del baño de operarios en el cuarto piso ya cuenta con sistema ahorrador. Sin embargo, en el mismo piso continúa un lavaplatos sin sistema ahorrador, el lavadero continúa sin sistema ahorrador. En el primer piso la llave del lavamanos del baño de participantes continúa sin sistema ahorrador, el punto adicional de agua del cuarto de almacenamiento de residuos continúa sin perlizador. En el baño de participantes del segundo piso los dos lavamanos continúan sin sistema ahorrador, en el baño de participantes del tercer piso el lavamanos continúa sin sistema ahorrador, en el cuarto piso el lavamanos del baño de operarios continúa sin sistema ahorrador y el punto adicional de agua continúa sin perlizador. 15/07/2025: A la fecha la unidad operativa en el cuarto piso continúa con un lavaplatos sin sistema ahorrador, el lavadero continúa sin sistema ahorrador. En el primer piso la llave del lavamanos del baño de participantes continúa sin sistema ahorrador, el punto adicional de agua del cuarto de almacenamiento de residuos continúa sin perlizador. En el baño de participantes del segundo piso los dos lavamanos continúan sin sistema ahorrador, en el baño de participantes del tercer piso el lavamanos continúa sin sistema ahorrador, en el cuarto piso el lavamanos del baño de operarios continúa sin sistema ahorrador y el punto adicional de agua continúa sin perlizador. 27/08/2025: en el cuarto piso el lavaplatos y el lavadero presentan sistema ahorrador tipo perlizador. En el primer	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 89 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					piso la llave del lavamanos del baño de participantes presenta sistema ahorrador tipo perlizador, el punto adicional de agua del cuarto de almacenamiento de residuos presenta sistema ahorrador tipo perlizador. El baño de participantes del segundo piso quedó inhabilitado por el responsable del servicio, en el baño del tercer piso el lavamanos presenta sistema ahorrador tipo perlizador, en el cuarto piso el lavamanos del baño de operarios presenta sistema ahorrador tipo perlizador y el punto adicional de agua se inhabilitó.	
O	4	59	Se evidencia un bombillo incandescente en el pasillo del segundo piso. En el tercer piso un bombillo en la mitad de la escalera, un bombillo en el baño, un en el pasillo y otro en el salón comedor incandescentes, en el cuarto piso se encuentra un bombillo en la escalera, un bombillo en el salón, un bombillo en el baño, un bombillo en el cuarto de aseo y uno en la oficina incandescentes. Teniendo en cuenta lo anterior se tienen 10 bombillos en total en la unidad operativa incandescentes los cuales no son ahorradores.	29/05/2025	28/06/2025: Continúa el bombillo incandescente en el pasillo del segundo piso. continúan en el tercer piso un bombillo en la mitad de la escalera, un bombillo en el baño, en el pasillo y otro en el salón comedor incandescentes, en el cuarto piso continúa un bombillo en la escalera, un bombillo en el salón, un bombillo en el baño, un bombillo en el cuarto de aseo y uno en la oficina incandescentes. Nuevamente se encuentran 10 bombillos en total en la unidad operativa incandescentes los cuales no son ahorradores. 15/07/2025: A la fecha la unidad operativa continúa el bombillo incandescente en el pasillo del segundo piso. continúan en el tercer piso un bombillo en la mitad de la escalera, un bombillo en el baño, en el pasillo y otro en el salón comedor incandescentes, en el cuarto piso continúa un bombillo en la escalera, un bombillo en el salón, un bombillo en el baño, un bombillo en el cuarto de aseo y uno en la oficina	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 90 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					incandescentes. Por lo tanto, para la presente visita aún se encuentran 10 bombillos en total en la unidad operativa incandescentes los cuales no son ahorradores. 27/08/2025: Todos los bombillos incandescentes fueron reemplazados por bombillos ahorradores tipo LED.	
O	7	68	Se afecta la variable al no presentar acorde a lo solicitado, la documentación de la variable 45.	29/05/2025	28/06/2025: Continúa afectada la variable al no presentar acorde a lo solicitado, la documentación de la variable 45. 15/07/2025: Continúa afectada la variable al no presentar acorde a lo solicitado, la documentación de las variables 45, 50 y 56. 27/08/2025: Se evidencia incumplimiento en variables 45, 50, 56, 58, por lo tanto, variable 68 no cumple. 29/09/2025: Se evidencia cumplimiento en variables 45, 50, 56 y 58 por lo tanto variable 68 cumple.	Cerrado
R	2-7	24	A la fecha la unidad operativa no cuenta con el certificado de calibración de la balanza digital para el pesaje de los residuos reciclables y no reciclables generados en el comedor comunitario.	15/07/2025	27/08/2025: Aún no se cuenta con el certificado de calibración de la balanza digital. 29/09/2025: Se evidencia certificado de calibración de la balanza Serial SH-25-70411.	Cerrado
O	3-7	50	Se evidencia que el diligenciamiento de la bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de julio fue realizado el día 15/07/2025, quedando así la actividad fuera de los tiempos establecidos ya que la fecha perentoria fue el día 07/07/2025.	15/07/2025	27/08/2025: La bitácora de servicios públicos de agua se realizó el 12/08 por fuera de tiempo establecido (11/08). 29/09/2025: El reporte de la bitácora de servicios públicos se realizó dentro del plazo establecido.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 91 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4-7	56	Se evidencia que el diligenciamiento de la bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de julio fue realizado el día 15/07/2025, quedando así la actividad fuera de los tiempos establecidos ya que la fecha perentoria fue el día 07/07/2025.	15/07/2025	27/08/2025: La bitácora de servicios públicos de energía y gas se realizó el 12/08 por fuera de tiempo establecido (11/08). 29/09/2025: El reporte de la bitácora de servicios públicos se realizó dentro del plazo establecido.	Cerrado
O	2	47	El lavadero del cuarto piso no presenta rejilla.	27/08/2025	29/09/2025 El lavadero del cuarto piso aún no presenta rejilla. 27/10/2025: El lavadero del cuarto piso aún no presenta rejilla. 25/11/2025: Se evidencia rejilla en el lavadero del cuarto piso.	Cerrado
O	4-7	58	El diligenciamiento del cuaderno de novedades correspondiente a la actividad del apagón se realizó el 27/08 por fuera de la fecha establecida para dicha actividad (08/08).	27/08/2025	29/09/2025: La participación en la actividad de apagón para el mes de septiembre se realizó en la fecha establecida.	Cerrado
O	7	69	La carpeta digital de seguimiento ambiental no se encuentra actualizada.	27/08/2025	29/09/2025: La carpeta de seguimiento ambiental se encuentra actualizada.	Cerrado
O	5-7	60	No se evidencia el soporte fotográfico del fomento de movilidad sostenible del mes de octubre.	27/10/2025	25/11/2025: Se evidencia soporte fotográfico de movilidad de noviembre de acuerdo con indicaciones del equipo de gestión ambiental.	Cerrado
O	8-7	70	La actividad de reporte aviso PEV no se desarrolló en el plazo establecido.	27/10/2025	25/11/2025: La unidad participa de las actividades de acuerdo con lo establecido por el equipo de gestión ambiental.	Cerrado
O	7	68	Se evidencia incumplimiento en las variables 60 y 70 por lo tanto la variable 68 no cumple.	27/10/2025	25/11/2025: La variable se subsana, ya que hay cumplimiento en las variables 60 y 70.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 92 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	59	Los 2 paneles LED ubicados en el segundo piso del salón de mano derecha y el bombillo ubicado en las escaleras del segundo piso no están en funcionamiento. Revisar y disponer RESPEL de acuerdo con indicaciones establecidas por el equipo de gestión ambiental.	25/11/2025	30/12/2025. Se evidencian los 2 paneles LED ubicados en el segundo piso del salón de mano derecha y el bombillo ubicado en las escaleras en total funcionamiento. Se informa que fue un tema del taco, por lo cual no hubo residuo RESPEL.	Cerrado
O	2-7	43	No se realizó la entrega completa de AVU para el reporte de noviembre, por lo cual se debe realizar la entrega de AVU faltante 3 Kg, para el día 30 de enero de 2026.	30/12/2025	21/01/2026: La variable continúa abierta, ya que no se ha realizado la entrega del AVU excedente de 3Kg.	Abierto
O	7	68	La variable se ve afectada, ya que no hay cumplimiento en la variable 43.	30/12/2025	21/01/2026 La variable continúa abierta, ya que no hay cumplimiento en la variable 43,44 y 58.	Abierto
O	2	20	No se evidencia bolsas negras en la caneca del tercer piso del baño de operarios y la caneca del primer piso del baño de usuarios.	21/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	2-7	44	No se evidencia el FOR 031 diligenciado para el mes de enero 2026 y adicional se evidencia que la trampa de grasa no se le ha realizado la correspondiente limpieza.	21/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	2	47	No se evidencia rejilla en el lavaplatos del segundo piso en el salón de mano derecha (subiendo las escaleras).	21/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	3	48	El tanque del sanitario ubicado en el baño de participantes del primer piso esta dañado, por lo cual se debe arreglar y tener totalmente funcional.	21/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	4-7	58	No se reportó en la bitácora la participación de la unidad en la actividad del apagón.	21/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 93 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	7	69	No se evidencia que la carpeta de seguimiento ambiental este actualizada a la fecha de la presente visita.	21/01/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	10	No cuenta con un buzón de sugerencias hermético, ubicado en un lugar visible del Comedor Comunitario, de fácil acceso para los participantes y en el cual se dispone de los formatos definidos “Yo Opino” y un bolígrafo.	19/06/2025	25/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia, el buzón de sugerencias hermético, ubicado en un lugar visible del Comedor Comunitario, de fácil acceso para los participantes y en el cual se dispone de los formatos definidos “Yo Opino” y un bolígrafo. por tal razón se cierra la observación.	Cerrado
O	5	11	No cuenta con un buzón de sugerencias hermético, ubicado en un lugar visible del Comedor Comunitario, de fácil acceso para los participantes y en el cual se dispone de los formatos definidos “Yo Opino” y un bolígrafo.	19/06/2025	25/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia los soportes de la apertura de Buzón de Sugerencias diligenciado por la Profesional Local de fecha 04,11,16, 21 de julio 2025, se cierra la observación	Cerrado
O	6	14	Las certificaciones de la ARL del talento humano no están con riesgo 3, se encuentran afiliadas con riesgo 2	19/06/2025	25/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia Las certificaciones de la ARL del talento humano con riesgo 3, por tal razón se cierra la observación.	Cerrado
O	12	20	No se evidencia el soporte de la implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS	19/06/2025	25/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia no cuenta con el soporte de la implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, esta observación continúa abierta 30/08/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ya cuenta con el soporte de la implementación	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 94 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS. Se cierra observación.	
O	13	21	No cuenta con el concepto técnico de bomberos vigente	19/06/2025	25/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que aún No cuenta con el concepto técnico de bomberos, se realizó la autoevaluación se encuentra pendiente, se encuentra en trámite para la visita de bomberos, esta observación continúa abierta 30/08/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún No cuenta con el concepto técnico de bomberos, se encuentra en trámite para la visita de bomberos, esta observación continúa abierta. 30/09/2025: Se evidencia nuevamente que el comedor comunitario no cuenta con concepto bomberos, por lo anterior, la observación continúa abierta. 07/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativas Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a (1) año. Por ende, continúa abierta esta observación. 27/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativas Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a (1) año, se evidencia la realización de los cursos pertinentes, riego bajo, no ha sido posible la descarga del	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 95 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					certificado. Por lo anterior, continúa abierta esta observación. 18/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativas Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a (1) año, se evidencia la realización de los cursos pertinentes, riego bajo, no ha sido posible la descarga del certificado. Por lo anterior, continúa abierta esta observación 30/01/2026: Se encuentra en trámite la solicitud certificación de bomberos con ID de registro 327127 y código R5PTUJOWLX327127, estado recibido y solicitud pendiente, por lo anterior, la observación continuará abierta y en seguimiento.	
O	14	22	El botiquín no se encuentra completo: falta la caja de guantes de látex, el termómetro, la crema de quemaduras	19/06/2025	25/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia El botiquín no se encuentra completo: falta la caja de guantes de látex, el termómetro, la crema de quemaduras, esta observación continúa abierta 30/08/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el botiquín ya se encuentra completo: con caja de guantes de látex, termómetro, crema de quemaduras. Se cierra observación.	Cerrado
O	15	24	Falta la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana de la manipuladora alimentos Carmen Lorena Montenegro	19/06/2025	25/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana de la manipuladora alimentos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 96 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Carmen Lorena Montenegro de fecha 01/06/2025.	
O	15	26	Falta soporte de las charlas informativas de las manipuladoras de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas.	19/06/2025	25/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia aún no cuenta con el soporte de las charlas informativas de las manipuladoras de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, esta observación continua abierta. 30/08/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ya cuenta con el soporte de las charlas informativas de las manipuladoras de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, de fecha 18/07/2025. Se cierra observación.	Cerrado
O	15	28	No tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro.	19/06/2025	25/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia aún No tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro, por tal razón esta observación continua abierta 30/08/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún No cuenta con la demarcación de la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro, observación continua abierta. 30/09/2025: Se evidencia que el comedor comunitario, cuenta con las huellas en el piso, por lo	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 97 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					anterior, se da cierre a la presente observación.	
O	12	16	No cuenta con la socializa e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio.	25/07/2025	30/08/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ya cuenta con la socialización de fecha 26/07/2025 e implementación el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS por parte del área de SSST. Se cierra observación.	Cerrado
O	12	17	No cuenta con el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio.	25/07/2025	30/08/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ya cuenta con el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, Se cierra observación.	Cerrado
O	12	18	No se ha remitido el I Plan de Emergencias y Contingencias - PEC Versión 3 del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico.	25/07/2025	30/08/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ya remití el I Plan de Emergencias y Contingencias - PEC Versión 3 y la matriz de identificación de peligros del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico. de fecha 25/07/2025 y 30/08/2025 Se cierra observación.	Cerrado
O	12	20	No cuenta con el reporte el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico dispuesto por esta entidad. SIRE.	25/07/2025	30/08/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ya cuenta con el reporte el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER de fecha 14/08/2025, a través del formulario electrónico dispuesto por esta	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 98 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					entidad. SIRE. Se cierra observación.	
O	15	25	En el segundo piso en el área del salón del comedor se evidencia que no tiene las tapas ciegas en las tomas eléctricas.	25/07/2025	30/08/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún en el segundo piso en el área del salón del comedor no cuenta con las tapas ciegas en las tomas eléctricas. Continúa abierta observación. 30/09/2025: Se evidencia que el comedor aun no cuenta con tapas ciegas, por lo anterior, la observación continúa abierta. 07/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor aun no cuenta con las tapas ciegas. Por lo anterior esta observación continúa abierta. 27/11/2025: Se evidencia que el comedor cuenta con las tapas ciegas que se encuentran cerca a los participantes en los salones comedores. Por lo anterior, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	16	35	Se evidencia Los formatos de las planillas asistencia de las convocatorias realizadas los días 10 y 21 de julio 2025, quedo mal diligenciado en el encabezado “tema” no aparece el número del convenio, y en la “dependencia” no coloco el número SIRBE del comedor. No se evidencia la foto de la publicación de la pieza comunicativa con geolocalización del encuentro del 22 de julio 2025.	25/07/2025	30/08/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que los formatos de las planillas asistencia de las convocatorias están bien diligenciados en el encabezado “tema”, número del convenio, “dependencia”, el número SIRBE del comedor, la foto de la publicación de la pieza comunicativa con geolocalización. Se cierra observación	Cerrado
O	20	39	Se evidencia el formato del reporte de egresos de la semana del 14/07/2025 a 19/07/2025, NO relaciono a las cinco (5) personas por	25/07/2025	30/08/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el formato del reporte de egresos de todas las semanas se encuentra relacionado todas las personas	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 99 de 118

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			incumplimiento (llamadas telefónicas)		que presentan novedad de egreso en el formato según lo establecido en el anexo técnico. Se cierra observación.	
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el extintor de la oficina cuenta con el manómetro en mal estado, lo cual no permite validar la zona de tolerancia (zona verde). Por ende, se genera observación.	07/10/2025	27/11/2025: Se evidencia que el comedor comunitario, cuenta con mínimo dos (2) extintores multipropósito de 10 libras en buen estado, con carga vigente, señalizados y ubicados en lugares de fácil acceso y en puntos estratégicos, como son: cerca al área de preparación de alimentos, área computador, archivos, área de Comedor Comunitario, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	16	35	Se presenta correo electrónico soporte de convocatoria enviado a la dupla facilitadora de fecha 3 de diciembre (mismo día de la actividad), en el cuerpo del correo se relaciona fecha 25/11/2025, por lo tanto, se genera observación.	18/12/2025	30/01/2026: Se evidencia el envío soporte de bienestar en el tiempo estipulado, sin embargo, en el cuerpo del correo se relacionó mal la fecha del encuentro 25/11/2025, por lo anterior, la observación continuará abierta y en seguimiento.	Abierto
O	17	36	Se presenta correo electrónico de confirmación de la convocatoria enviado a la dupla facilitadora de fecha 3 de diciembre (mismo día de la actividad), por lo tanto, se genera observación.	18/12/2025	30/01/2026: El correo de confirmación de la convocatoria se envió dentro del tiempo estipulado y conforme se solicita en el instructivo, por lo anterior se da cierre a la observación.	Cerrado
O	NA	31	30/01/2026: No se evidencia 28kg de aguacate, 45kg de plátano verde y 29kg de melón para la minuta 6 de mañana, por lo cual se genera observación	30/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	NA	34	30/01/2026: La cantidad de alimentos en existencia no coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, por lo cual se genera observación	30/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 100 de 1

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	16	El representante legal de la Asociación CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - CEMID no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocados por la SDIS y llevado a cabo el 01/08/2025, se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso.	09/09/2025	09/10/2025: El representante legal de la Corporación Educativa Minuto De Dios – CEMID no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocados por la SDIS y llevado a cabo el 01/08/2025, se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso. Para el mes de septiembre no se realizó convocatoria al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. 12/11/2025: El representante legal de la Corporación Educativa Minuto De Dios – CEMID no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocados por la SDIS y llevado a cabo el 03/10/2025, se presentó delegación para más de dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso. Se genera requerimiento. 10/12/2025: El representante legal suplente de la Corporación Educativa Minuto De Dios – CEMID asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocados por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025.	Cerrado

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	1	Los expedientes contractuales no están creados por componente de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	27/06/2025	17/07/2025: Se evidencio las tres carpetas correspondientes a la documentación contractual organizada	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 101 de 104

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	5	No se reportan las alertas al equipo de Gestión Documental.	27/06/2025	17/07/2025: Presentaron correo con las alertas generadas	Cerrado
O	2	6	No realizaron la radicación de los egresos	27/06/2025	17/07/2025: Presenta oficio correspondiente a las cartas de egresos radicados	Cerrado
O	1	13	No cuentan con las hojas de control diligenciadas	27/06/2025	17/07/2025: Se evidenciaron hojas de control diligenciadas y cargadas en OneDrive	Cerrado
O	2	15	No cuentan con FUID de historias sociales diligenciado	27/06/2025	17/07/2025: Se evidenció que el FUID de historias sociales sigue con inconsistencias en su diligenciamiento. Se genera requerimiento 26/08/2025: Se evidencia FUID de historias sociales actualizado y cargado en la carpeta.	Cerrado
O	2	16	No cuentan con FUID de egresos	27/06/2025	17/07/2025: Se evidenció que el FUID de historias sociales de egresos sigue con inconsistencias en su diligenciamiento. Se genera requerimiento 26/08/2025: Se evidencia FUID de egresos actualizado y cargado en la carpeta correspondiente.	Cerrado
O	4	18	No cuentan con los insumos requeridos para el desarrollo de las actividades de Gestión Documental	27/06/2025	17/07/2025: Se evidenció que cuentan con los insumos requeridos para las actividades de gestión documental	Cerrado
O	2	1	Las cajas y carpetas no cuentan con la rotulación diligenciada.	17/07/2025	26/08/2025 Se evidenció que realizaron la rotulación de las cajas y carpetas.	Cerrado
O	1	6	Se evidencio expedientes egresados sin radicar	26/08/2026	18/09/2025 El responsable del servicio presento a la supervisión los oficios de radicación de egresos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 102 de 1

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	5	No se reportaron las novedades que afectaron el desarrollo de la radicación de egresos	26/08/2026	18/09/2025 Se presentó el reporte de novedades al equipo de supervisión con las novedades que afectan el cumplimiento de las obligaciones de gestión documental	Cerrado
O	1	13	No cuentan con las hojas de control diligenciadas	26/08/2026	18/09/2025 Se evidenciaron las hojas de control diligenciadas y cargadas en el SharePoint	Cerrado
O	3	17	Se evidencio documentación de historias sociales correspondientes a los nuevos participantes sin archivar	26/08/2026	18/09/2025 Se evidencia que los documentos de historias sociales de nuevos participantes están archivados en las carpetas correspondiente	Cerrado
O	3	3	Se evidencian carpetas con más de 250 folios archivados en el componente administrativo	18/09/2025	22/10/2025 Las carpetas del componente administrativo no superan los 250 folios	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que las carpetas del componente administrativo no están archivadas en orden cronológico	18/09/2025	22/10/2025 Se evidenció carpetas del componente administrativo organizadas en orden cronológico	Cerrado
O	4	4	Se evidencian documentos del componente financiero mal perforados	18/09/2025	22/10/2025 Se evidenciaron documentos correspondientes a la carpeta de nutrición perforados en tamaño oficio y alineados en la parte superior derecha	Cerrado
O	3	14	Se evidencia que el FUID contractual no está actualizado	18/09/2025	22/10/2025 Se evidenció FUID contractual actualizado	Cerrado
O	1	11	Se evidenciaron expedientes correspondientes a los nuevos participantes sin foliar	22/10/2025	21/11/2025: Se evidencia expedientes de las historias sociales de los nuevos ingresos foliados.	Cerrado
O	1	13	Se identificaron Hojas de control de los nuevos participantes sin diligenciar	22/10/2025	21/11/2025: Se evidencia hojas de control de los nuevos participantes diligenciadas y cargadas en SharePoint.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 103 de 104

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	15	Se evidencio FUID de historias sociales desactualizado	22/10/2025	21/11/2025: Se evidencia FUID de historias sociales actualizado.	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	3.500	951	0	0
Junio 2025	7.700	4.443	0	0
Julio 2025	9.450	8.215	0	0
Agosto 2025	8.400	7.444	83	0
Septiembre 2025	9.100	8.586	0	0
Octubre 2025	9.100	7.502	134	0
Noviembre 2025	8.050	7.255	0	0
Diciembre 1-15 2025	4.200	3.737	0	0
Diciembre 16-31 2025	4.550	4.092	0	0
Enero 2026	8.750	8.096	0	0
Total	**72.800**	**60.321**	**217**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$758.585.392	$19.788.133	$19.788.133	$738.797.259	2.60%
Junio 2025	$758.585.392	$56.174.779	$75.962.912	$682.622.480	10.01%
Julio 2025	$758.585.392	$91.177.194	$167.140.106	$591.445.286	22.03%
Agosto 2025	$758.585.392	$82.632.173	$249.772.279	$508.813.113	32.92%
Septiembre 2025	$758.585.392	$92.231.896	$342.004.175	$416.581.217	45.08%
Octubre 2025	$758.585.392	$84.270.936	$426.275.111	$332.310.281	56.19%
Noviembre 2025	$758.585.392	$79.890.543	$506.165.654	$252.419.738	66.72%
Diciembre 1-15 2025	$758.585.392	$39.642.553	$545.808.207	$212.777.185	71.95%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 104 de 1

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Diciembre 16-31 2025	$885.686.959	$47.793.006	$593.601.213	$292.085.746	67.02%
Enero 2026	$885.686.959	$86.707.526	$680.308.739	$205.378.220	76.81%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$125.361.336	$4.584.697	$4.584.697	$120.776.639	3.65%
Junio 2025	$125.361.336	$13.321.857	$17.906.554	$107.454.782	14.28%
Julio 2025	$125.361.336	$8.988.378	$26.894.932	$98.466.404	21.45%
Agosto 2025	$125.361.336	$9.821.868	$36.716.800	$88.644.536	29.28%
Septiembre 2025	$125.361.336	$6.661.385	$43.378.185	$81.983.151	34.60%
Octubre 2025	$125.361.336	$9.976.890	$53.355.075	$72.006.261	42.56%
Noviembre 2025	$125.361.336	$12.314.718	$65.669.793	$59.691.543	52.38%
Diciembre 1-15 2025	$125.361.336	$0	$65.669.793	$59.691.543	52.38%
Diciembre 16-31 2025	$156.651.613	$13.059.527	$78.729.320	$77.922.293	50.25%
Enero 2026	$156.651.613	$9.586.298	$88.315.618	$68.335.995	56.37%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica.	$0
Junio 2025	No aplica.	$0
Julio 2025	No aplica.	$0
Agosto 2025	No aplica.	$0
Septiembre 2025	Por requerimientos reiterados.	$277.528
Octubre 2025	No aplica.	$0
Noviembre 2025	Por requerimientos reiterados.	$240.393
Diciembre 1-15 2025	No aplica.	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica.	$0
Enero 2026	No aplica.	$0
Total		**$517.921**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 105 de 1

12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Atendiendo indicaciones dadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social para la estandarización de los nombres de las unidades operativas de los diferentes servicios de la entidad, en enero 2026 se realizó actualización del nombre de la unidad que se opera mediante el presente convenio de asociación; por lo tanto, el nuevo nombre asignado es 123053-Comedor Comunitario-Charalá.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/02/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 106 de 1

EL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NIT 800.215.465-7

CERTIFICA

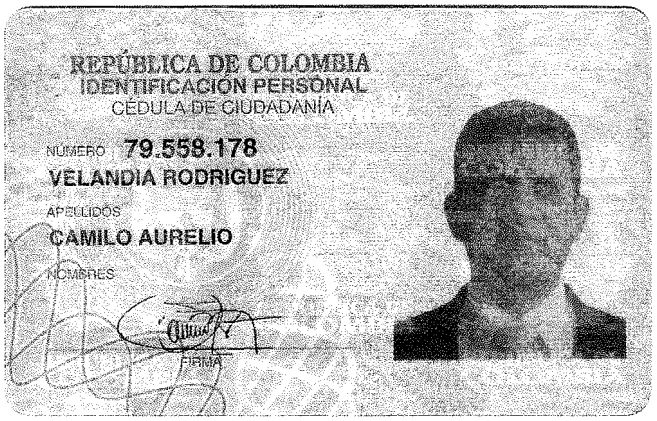
Que en cumplimiento de lo previsto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007., y bajo la gravedad del juramento manifiesto que con corte a la fecha y durante la ejecución del convenio de asociación 8005-2025, la **CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID,** ha dado cumplimiento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

La presente certificación se expide, a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Bogotá D.C.

CAMILO AURELIO VELANDIA RODRIGUEZ
C.C. 79.558.178
Representante Legal

Transversal 74 No. 81C - 05, Barrio Minuto de Dios, Bogotá D.C
PBX: (57) (1) 593 3040 · Admisiones: (57) (1) 593 3050
www.colegiosminutodedios.edu.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 107 de 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **79.558.178**

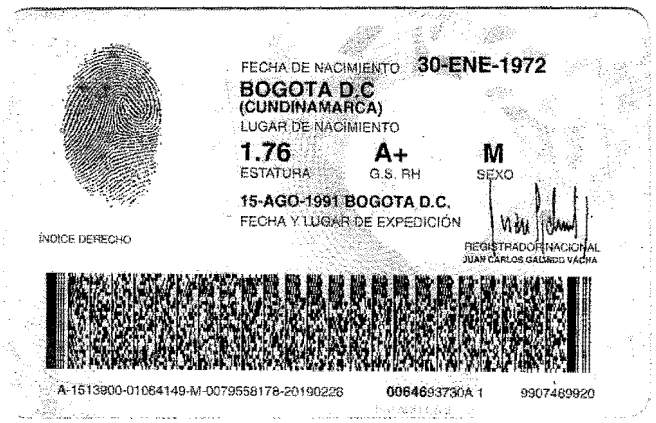
VELANDIA RODRIGUEZ

APELLIDOS

CAMILO AURELIO

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1972**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

15-AGO-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALARDO VACHA

A-1513900-01064149-M-0079558178-20190226 0064693730A 1 9907469920

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 108 de 11

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/01/2026 a 31/01/2026	03/02/2026	**0002302**

UNIDAD OPERATIVA	123053-COMEDOR COMUNITARIO-CHARALA
OPERADOR	CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - CEMID
CONTRATO	8005 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	21/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	21/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	350

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 8005 de 2025 en el periodo del 01/01/2026 a 31/01/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	8096
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	8096
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	8096
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	654
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-01-02	322	0	0	322	28
2026-01-03	331	0	0	331	19
2026-01-05	328	0	0	328	22
2026-01-06	327	0	0	327	23
2026-01-07	327	0	0	327	23
2026-01-08	288	0	0	288	62
2026-01-09	321	0	0	321	29
2026-01-10	313	0	0	313	37
2026-01-13	315	0	0	315	35
2026-01-14	329	0	0	329	21
2026-01-15	311	0	0	311	39
2026-01-16	332	0	0	332	18

2026-01-17	327	0	0	327	23
2026-01-19	327	0	0	327	23
2026-01-20	337	0	0	337	13
2026-01-21	327	0	0	327	23
2026-01-22	326	0	0	326	24
2026-01-23	333	0	0	333	17
2026-01-24	310	0	0	310	40
2026-01-26	319	0	0	319	31
2026-01-27	325	0	0	325	25
2026-01-28	326	0	0	326	24
2026-01-29	347	0	0	347	3
2026-01-30	332	0	0	332	18
2026-01-31	316	0	0	316	34
Totales	**8096**	**0**	**0**	**8096**	**654**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Pagina 109 de 11

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 8005 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 110 de 111

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_8005-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503

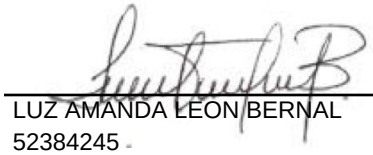
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 12:50:47

Finalización: 2026-02-19 13:57:44

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



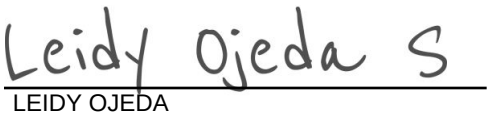
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



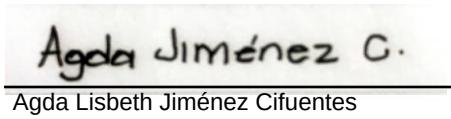
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 111 de 111

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_8005-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 12:50:47

Finalización: 2026-02-19 13:57:44

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 112 de 114

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_8005-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 12:50:47

Finalización: 2026-02-19 13:57:44

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503
2026-02-19T13:57:47-05:00 - Página 113 de 114

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_01-26_CT_8005-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-125047-b0ef93-77163503

Creación: 2026-02-19 12:50:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-19 13:57:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 12:50:58 Lec.: 2026-02-19 12:54:46 Res.: 2026-02-19 12:54:49 IP Res.: 186.29.214.240 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-19 12:54:50 Lec.: 2026-02-19 13:00:01 Res.: 2026-02-19 13:00:11 IP Res.: 186.155.95.218 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 13:00:12 Lec.: 2026-02-19 13:04:42 Res.: 2026-02-19 13:06:43 IP Res.: 191.104.155.217 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-19 13:06:44 Lec.: 2026-02-19 13:19:49 Res.: 2026-02-19 13:19:55 IP Res.: 191.156.125.31 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-02-19 13:19:55 Lec.: 2026-02-19 13:30:40 Res.: 2026-02-19 13:30:44 IP Res.: 181.137.129.133 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 13:30:44 Lec.: 2026-02-19 13:36:32 Res.: 2026-02-19 13:36:35 IP Res.: 190.69.208.100 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-02-19 13:36:35 Lec.: 2026-02-19 13:40:38 Res.: 2026-02-19 13:41:21 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-19 13:41:21 Lec.: 2026-02-19 13:47:18 Res.: 2026-02-19 13:47:23 IP Res.: 45.238.182.92 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 13:47:23 Lec.: 2026-02-19 13:57:38 Res.: 2026-02-19 13:57:44 IP Res.: 191.156.62.122 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-095403-cc8091-83853552
2026-02-17T14:57:51-05:00 - Pagina 1 de 12

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**16/02/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**FEBRERO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - CEMID**	**800.215.465-7**	**8005-2025**	**$ 86.707.526**	**8445-2025**	**7953**

11. FIRMA	**JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	79.896.249	
Número telefónico:	3212052306	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCION DE NUTRICION	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº 8005-2025 **Fecha Cto. o Convenio 15/04/2025** **Localidad:** **USME**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - CEMID**	**Identificado con NIT o C.C.**	**800.215.465-7**
Representante legal:	**CAMILO AURELIO VELANDIA RODRÍGUEZ**	**Identificado con C.C.**	**79.558.178**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/01/2026 - 31/01/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 10 correspondiente a la suma de: OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS Pesos M/Cte: $86.707.526.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**0550004000212490**	**BANCO:**	**DAVIVIENDA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715 1019	8445-2025	1-100-F001	O232020200991199	$ 86.707.526
TOTAL:				**$ 86.707.526**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO []

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 16 dias del mes de Febrero de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Enero de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-095403-cc8091-83853552
2026-02-17T14:57:51-05:00 - Pagina 2 de 12

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID
NIT 800.215.465-7
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - Régimen Tributario Especial
Favor NO practicar Retención en la Fuente
Responsable del Impuesto sobre las Ventas - IVA
Clasificado como Gran Contribuyente de ICA para la ciudad de Bogotá
según resolución DDI-010761 30/03/2016 Act. Económica 8530
Dirección: Transversal 74 81 C 05 Bogotá D.C. Teléfono 593 30 40
tesoreria@colegiosminutodedios.edu.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº CNE 953

Fecha y Hora de Generación: 16/02/2026 9:03:06 AM

Fecha y Hora de Expedición: 16/02/2026 9:03:07 AM

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN No. 18764073228871 DEL 16 DE 06 DE 2024
AUTORIZA DEL CNE 501 AL CNE 1000 FECHA VIGENCIA DESDE 18/06/2024
HASTA 18/06/2026

ente: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

ntificación: NIT 899999061-9
éfono: 3241000
ección: AV DORADO 66 63

dad: BOGOTÁ, D.C.
rrio: CAN
ndedor:
rma de pago: Crédito
al ítems: 4

Medio de Pago	Vence	Plazo	Orden de Compra
Transferencia Débito	18/03/2026	30 días	

Código	Descripción	Und. Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	% IVA	Valor Total
01	MINUTA	unidad	8,096.00	8,328.00	0.00	0.00	67,423,488.00
02	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	unidad	5.00	2,424,241.00	0.00	0.00	12,121,205.00
03	RESPONSABLE DEL SERVICIO	unidad	1.00	4,920,430.00	0.00	0.00	4,920,430.00
04	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE	unidad	1.00	2,242,403.00	0.00	0.00	2,242,403.00

Son: OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

Subtotal:	86,707,526.00
I.V.A:	0.00
Impoconsumo:	0.00
Imp. Bolsa:	0.00
Descuento:	0.00
Anticipo:	0.00
Total:	**86,707,526.00**

Concepto:

Numero de pago: 10- Numero de convenio y vigencia: 8005-2025 - Nombre del comedor comunitario: 123053-COMEDOR COMUNITARIO-CHARALA - Localidad: Usme - Periodo facturado: 1/01/2026 al 31/01/2026 - Días de operación del periodo: 25 - valor ejecutado por concepto de gasto (costos variables, fijos y de realización

FAVOR REALICE SU PAGO A LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA # 004000212490 A NOMBRE DE LA CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIO

DECLARACIONES: Se Declara haber recibido de conformidad los servicios objeto de la presente, obligándonos a su pago en la forma pactada. Con la aceptación de este documento autorizamos al PLANTEL a reportar en cualquier tiempo en centrales de información de riesgo crediticio, la información de su comportamiento crediticio con la institución, en el evento de incurrir en mora en el pago de dos o más cuotas pactadas, en los términos de la Ley 1266 de 2008. **NOTA:** Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio de acuerdo al Artículo 774 Código de Comercio. Esta factura es un título valor en los términos establecidos en la Ley 1231 de 2008 y presta mérito ejecutivo. En caso de mora se cobrará la tasa de interés más alta autorizada por la Ley.

Cufe: a52c03fd52a48409c8c67103b5d58f42d92cb7eb71771392f72e4e0e945a38f57df346c59e92fa8176d3aa500d9f7194

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-095403-cc8091-83853552
2026-02-17T14:57:51-05:00 - Página 3 de 12

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-e

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764073228871

(415)7707212489984(8020) 001876407322887 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-095403-cc8091-83853552
2026-02-17T14:57:51-05:00 - Página 4 de 12

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 1 5 4 6 5	7				

ón social
PORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID

cción seccional
s de Bogotá

Cód. 3 2

Dirección
TV 74 81 C 05

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-06-18 / 04:54:04 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CABRERA CABELLO SALVADOR DE JESUS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1018516798 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID

997. Fecha formalización 2024-06-18/16:54:04

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764073228871

(415)7707212489984(8020) 001876407322887 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-095403-cc8091-83853552
2026-02-17T14:57:51-05:00 - Página 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 1 5 4 6 5	7				

tón social
PORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID TV 74 81 C 05	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CNE	501	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141203067861

(415)7707212489984(8020) 000014120306786 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-095403-cc8091-83853552
2026-02-17T14:57:51-05:00 - Página 6 de 12

3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 5 4 6 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CEMID

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 74 81 C 05

42. Correo electrónico direccioncontable@colegiosminutodedios.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 5 9 3 3 0 4 0	6 0 1 5 9 3 3 0 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 3 0	1 9 9 3 1 2 2 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELANDIA RODRIGUEZ CAMILO AURELIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141203067861

(415)7707212489984(8020) **000014120306786 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-095403-cc8091-83853552
2026-02-17T14:57:51-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 5 4 6 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	6 8 6	0 5 8
73. Fecha	1 9 9 3 1 2 2 0	2 0 1 9 0 5 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	2 0
76. Fecha de registro	1 9 9 3 1 2 2 0	2 0 1 9 0 5 2 3
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 3 1 2 2 0	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Secretaria de Educación Distrital 3 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141203067861

(415)7707212489984(8020) **000014120306786 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-095403-cc8091-83853552
2026-02-17T14:57:51-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 5 4 6 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 5 8 1 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	RODRIGUEZ	CAMILO	AURELIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 8 8 3 5 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANTOS	DIAZ	CRISTINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141203067861

(415)7707212489984(8020) **000014120306786 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-095403-cc8091-83853552
2026-02-17T14:57:51-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 5 4 6 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	3 5 8 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMILLO	CUARTAS	JOSE	DIEGO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 3 1 2 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 8 8 5 2 9 2 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMPO	SAAVEDRA	DORIS	MARIA FERNANDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 0 4 6 5 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARANGO	PARDO	JAVIER	ALONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 1 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 0 2 2 5 4 9 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANTAMARIA	DE REYES	BEATRIZ	DEL PILAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 3 1 2 2 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 2 3 8 7 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERNAL	HADAD	CAMILO	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 0 1	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141203067861

(415)7707212489984(8020) **000014120306786 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-095403-cc8091-83853552
2026-02-17T14:57:51-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 5 4 6 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	9 4 5 4 4 1 8 1	1	1 7 1 8 1 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RIOS	CRUZ	EDGAR	JULIAN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 4 3 0 4 8	4	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 9 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 2 5 4 2 6 7	5	2 7 7 0 1 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
BURGOS	MORA	JULIAN	ERNESTO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 4 3 0 4 8	4	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 3 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 7 6 2 4 8	5	9 3 6 1 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	BEJARANO	GUSTAVO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 0 0 9 2 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-095403-cc8091-83853552
2026-02-17T14:57:51-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 8005-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260217-095403-cc8091-83853552

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-17 09:54:03

Finalización: 2026-02-17 14:57:48

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revision

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-095403-cc8091-83853552
2026-02-17T14:57:51-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 8005-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260217-095403-cc8091-83853552

Creación: 2026-02-17 09:54:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-17 14:57:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-02-17 09:54:17 Lec.: 2026-02-17 09:57:11 Res.: 2026-02-17 09:57:15 IP Res.: 200.93.161.14 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-17 09:57:16 Lec.: 2026-02-17 14:50:01 Res.: 2026-02-17 14:50:06 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-17 14:50:06 Lec.: 2026-02-17 14:57:46 Res.: 2026-02-17 14:57:48 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email